Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 393 -2023-MDCC

Cerro Colorado, 05 de septiembre del 2023

VISTOS:

El informe N° 101-2023-MDCC/GPPR/SGP de fecha 05 de septiembre del 2023 que suscribe el Sub Gerente de Presupuesto sobre incorporación parcial de saldos de balance y la Hoja de Coordinación N° 764-2023-MDCC-GPPR de fecha 05 de septiembre del 2023 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la incorporación de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 3) Los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, el numeral 23.2 del artículo 23° de la Directiva N° 005-2022-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01 prescribe que "*Conforme al artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 , los recursos distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueban mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA* ".

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 005-2022-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que: "*La aprobación de la incorporación de mayores recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan*".

Que, mediante informe N° 101-2023-MDCC/GPPR/SGP el Sub Gerente de Presupuesto informa que a fin de atender los requerimientos de diversas unidades orgánicas no programadas en el presupuesto institucional es necesario realizar la incorporación parcial de saldos de balance del ejercicio 2022 en el rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones por S/. 2'421,819.00 en el Presupuesto del Ejercicio 2023.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2023 hasta por la suma de S/. 2'421,819.00 de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
5 Recursos Determinados	2,421,819.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	2,421,819.00
1 Ingresos Presupuestarios	2,421,819.00
1 9 Saldos de Balance	2,421,819.00
1 9 1.1.1 1 Saldos de Balance	2,421,819.00
TOTAL INGRESOS	**2,421,819.00**

EGRESOS	En Soles
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas	
Pliego : Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	
5 Recursos Determinados	2,421,819.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	2,421,819.00
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	172,609.00
2479032 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS LATERALES I AL VI EN LA ZONA ALTO CURAL DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	172,609.00
4000192 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	172,609.00
18 SANEAMIENTO	172,609.00
040 SANEAMIENTO	172,609.00
0088 SANEAMIENTO URBANO	172,609.00
26.81.31	172,609.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	912,850.00
2474012 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. LOS PATITOS DE LA APVIS VILLA PARAISO- DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	912,850.00
4000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	912,850.00
22 EDUCACION	912,850.00
047 EDUCACION BASICA	912,850.00
0103 EDUCACION INICIAL	912,850.00
26.22.22	871,723.00
26.81.43	26,127.00
26.81.499	15,000.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	585,241.00
2534019 ADQUISICION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL(LA) INSTALACION DEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE CHAPI DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	585,241.00
4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES	585,241.00
21 CULTURA Y DEPORTE	585,241.00
046 DEPORTES	585,241.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	585,241.00
26.23.63	116,692.00
26.23.64	259,434.00
26.23.65	62,782.00
26.81.43	41,245.00
26.81.499	105,088.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	751,119.00
2525953 CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO Y MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO SEMI RURAL PACHACUTEC DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	751,119.00
4000212 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION	751,119.00
10 AGROPECUARIA	751,119.00
025 RIEGO	751,119.00
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	751,119.00
26.23.993	224,708.00
26.23.994	348,743.00
26.23.995	25,918.00
26.81.43	41,956.00
26.81.499	109,794.00
TOTAL EGRESOS	**2,421,819.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas competentes y su archivo conforme a Ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

Sembrando Progreso
GESTION 2023 - 2026